

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. PERFECTO ALVAREZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

UN DISTRITO DE CUNEROS

Nos hemos quedado cortos en nuestro número quinto al hablar del representante en Cortes que padecemos, y hoy vamos á ocuparnos en nuestra representación en la Diputación provincial, de que hay mucho también que hablar.

Lo primero que se observa es que la candidatura se confecciona sin contar para nada con el cuerpo electoral, ni siquiera con el previo beneplácito de los dos caciques máximos de esta región. Los candidatos acuden á otras fuentes en busca de apoyo, porque sin él se considerarían desahuciados.

Y así hecha la candidatura en Oviedo, se impone á los susodichos caciques, á quienes no se reserva otro papel en el asunto que el tristísimo de dar sanción legal (ya se sabe cuál es la legalidad que se usa en tales casos), á lo que les viene ordenado de la capital de la provincia. Lo de menos es la talla que puedan tener los candidatos y el que sean ó no del distrito. Igual sería si se les designase para diputado al mismísimo moro Muza.

Candidatos de tal manera impuestos y sumisamente aceptados por los que tienen en su mano la redacción de las llamadas actas electorales, podrán decirse representantes en la Diputación provincial del marqués de Canillejas ó de Pidal: nunca diputados

provinciales nuestros, por cuanto nada nos han pedido, ni nada nos deben, ni siquiera á los dos que andan en el ajo.

Llega á tal punto el desprecio que se nos hace que, cual si aquí no hubiese hombres que pudiesen ostentar muy dignamente nuestra representación en la Diputación provincial, se nos hace admitir, como insustituibles, á personas sin arraigo alguno en el distrito, relaciones, ni conocimiento en él como D. Lorenzo Muñiz y D. Félix Coronas, que serán muy apreciables sin duda, pero que han desairado ó están desairando á sus distritos propios, al buscar acogida entre nosotros, que no los conocemos, ni á ellos puede importarles un comino nuestra buena suerte ó nuestra desgracia.

Contados, muy contados serán los que aquí hayan conocido á D. Lorenzo Muñiz ó conozcan á don Félix Coronas; bien puede asegurarse que la casi totalidad de los electores del distrito de Castropol no saben siquiera que los hay en el mundo.

Lo menos que pudieran hacer los confeccionadores de la candidatura, si no tomarán esta tierra como pais conquistado, era, ya que no pulsan antes la opinión del distrito, hacer figurar en aquélla á las personas de mayor significación en el partido judicial; no á individuos totalmente extraños á él, ó que sólo puedan invocar como títulos el extremar hasta lo inverosímil, según se dice, la domesticidad en casa del jefe de la política conservadora en la provincia

Podrá en la actualidad tener representación doble en la Diputación provincial el concejo de Coaña; los otros siete del distrito de Custropol carecen en absoluto de ella, no obstante haber villas tan importantes como Tapia, Figueras, Castropol, Vega de Ribadeo y Boal, en donde viven grandes propietarios, respetables capitalistas y personas de carrera y posición, que darían realce á nuestro distrito en la Corporación provincial.

¿Es que desde Coaña para acá no hay nadie presentable para la Diputación, y que debe ir á buscarse al concejo de Cudillero quien nos represente con lucimiento; ó es que los caciques de esta región admiten las bochornosas imposiciones de Oviedo, por no tener á su lado á las personas del distrito que reúnen las debidas condiciones para ser diputados provinciales?

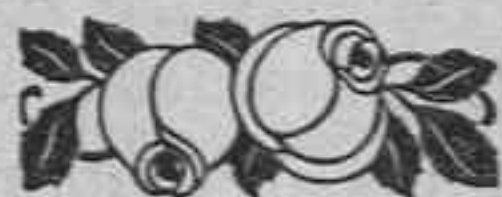
No queremos ofender en manera alguna al señor Coronas, á quien ni siquiera conocemos, á pesar de ser uno de nuestros representantes en la provincia. Tendrá todas las estimables prendas que se quieran, pero tampoco creemos que él, sin inmodestia, quiera poner su respetabilidad por encima de la de otras muchas personas de las villas citadas. Sobre todo, aquéllas le aventajarán en interés por estos pueblos, que él no puede sentir, máxime no debiendo su nombramiento al distrito, sinó á una imposición superior. El interés que sentirá el señor Coronas será por Luíña, su pueblo natal, que está ingrato con él no eligiéndole diputado provincial por Pravia, sinó regalándonoslo á nosotros.

¿Qué mucho tiene, pues, que no lleguen hastenosotros los beneficios que la Diputación provincial puede dispensar, si están huérfanos de representación en ella los pueblos del distrito electoral de Castropol, al que no pertenece el término municipal de Coaña?

Con un diputado á Cortes como el conde de Torreno y sin representación alguna propia en la Diputación provincial, ¿cómo estará servido el distrito electoral de Castropol! ¿Habrà aún quien extrañe, ante un espectáculo tan deprimente para nosotros, la actitud tomada por el periódico CASTROPOL y quiera atribuir nuestros móviles á mezquino espíritu levantisco?

¡Y que haya quien ó quienes quieran tenernos sometidos indefinidamente á un estado semejante de vergüenza, sólo porque se les tenga entregado, sin el menor freno ni cortapisa, el mangoneo de esta región tan desdichada como digna de mejor suerte!

¡Debieran sublevarse hasta las piedras!



Madrid-Castropol.

OTOÑO

Madrid recobra su aspecto ciudadano volviendo á su animación autumnal. Los teatros del género chico iniciaron sus zarzuelas chabacanas y la calle de Alcalá, hirviente de *flirteos*, rebosa gente de cien cataduras. En los balcones del Casino, viejos políticos asmáticos y averiados generales, que conservan gallardías de subteniente, gracias á la ducha y el *massage*, recuerdan luctuosos días de pronunciamientos y barricadas ó ardimientos de lucha en el puente de Alcolea. En los miradores de la Gran Peña y en la acera de Suizo, hasta la esquina del Banco, oficiales que lucen sus oros sobre el rojo de las guerreras ó sobre el blanco de los dormanes, pollos impecables (me refiero á la manera de vestir) y en general todo el que no llega á los treinta años, tienen una frase para la chula garbosa, para la dama elegante y para la *danseuse*, que ceñida la falda á la cadera y pavoneando el busto pasa repartiendo tentaciones de *café-concert*.

El teatro de Apolo abrió sus puertas al són de los *couplets* de *El perro chico* y de las ñoñeces de *El alma del pueblo*; en Eslava, Loreto Prado goza de la más injusta celebridad y en el Salón de Actualidades danzarinas y coupletistas revuelan con ritmos de tango ó haciendo guiños picarescos, mientras cantan á coro con el público el tan sabido

Je connais bien tes caresses...

En Parish artistas ecuestres y clowns pintarrajeados alegraron no ha mucho nuestras noches. Ya era el atleta Strongforth, resistiendo sobre el pecho el peso de un automóvil: ya la *troupe* de rusas, vestidas á la cosaca, bravas embajadoras la belleza moscovita; ya el negro africano, émulo de Chocolat, gran tañedor de instrumentos musicales y que demostró cumplidamente que en mérito para cosechar aplausos nada tiene que envidiar nuestra vecina del Sur á la blanca Europa.

Ya el Retiro amarillea sus hojas y en el paseo de coches van los trenes ostentando prestigios señoriales. Vuelven los adinerados de su veraneo, habiendo dejado su oro en los balnearios extranjeros, en los talleres de Vhort y en las sastrerías de la City londinense; algunos de echar un remiendo á las averías que dejaron pasadas borrascas, otros de hacer méritos para echarlo á la vuelta de seis años, y ellas de tonificar sus nervios, excitados por confidencias de salón y por emociones de vals, en las playas del Cantábrico donde el yodo de las brisas las encendió en colores de salud.

La cursilería tuvo que abandonar los cojines de los *landeaux* para dejar plaza á sus dueños. Digo esto, porque durante el verano he visto terribles vesti-

dos verdes y matadores lazos amarillos entronizados en los carruajes de más fuste: era la familia del ayuda de cámara que utilizaba los coches de su excelencia, mientras éste veraneaba en Trouville. Alguna vez llamó mi atención un charolado *maill-coach*, de altas banquetas, cargado de chulas, con cestas llenas de tocino y de fritanga, alborotando la calle al trote de sus troncos de Tarbes. Se adivinaba lo que era: las hijas de papá el cochero habían resuelto divertirse aquel día.

Ya no son las noches de Madrid las aburridas de una capital de provincia, sin teatros, teniendo que acudir á la antipática tertulia de café y á las veladas insulsas del Recreo Salamanca con su *skating* y sus películas cinematográficas de la guerra ruso-japonesa, mientras nos ahuyentaba el bostezo de una banda militar á cuatro señoritas y otros tantos varones soñolientos. Ya hay que bregar un poco para ganar los tranvías y hay que esperar vez en los *foyers* de los teatros y en la Repostería de Viena, donde se espera la madrugada mojando trozos de *brioche* en el té de Shaigón.

Ya es el Madrid que todos hemos soñado en nuestro rincón del pueblo, el Madrid que nos admiró en la niñez y que hoy nos seduce en la mocedad con su sonrisa femenina y su bullanga callejera.

VICTORIANO G. DE PAREDES

Madrid, Septiembre de 1905.

La derrota de D. Antonio Villamil

EN CASTROPOL

Las diez sonaban en el reloj de la Iglesia, en la mañana lluviosa del día 16 del corriente, y ya se hallaban en la antesala del salón de sesiones, convertida en un charco por el agua que en abundancia se desprendía de dos enormes goteras que perforaban el techo y que ya habían causado el desprendimiento del cieloraso, unos veintitantos de los mayores contribuyentes de esta villa, esperando que se abriese dicho salón para proceder á la votación de compromisarios que hubiesen de ir á Oviedo á la elección de senadores.

En la secretaría del Ayuntamiento se hallaban también desde muy temprano D. Antonio Villamil y sus elegidos ó predilectos, no figurando de la villa más que el juez municipal y el suegro de éste, aparte del secretario y algunos concejales; pues el médico municipal, que llegó más tarde, no tenía voto y se hallaba allí por si había que prestar los auxilios de la ciencia en caso de refriega, lo cual á Dios gracias, no llegó á suceder por no tratarse de valencianos, gente de sangre más caliente y que conviene templar á todo trance.

En el salón de sesiones estaba encerrado como toro en el toril dispuesto á salir á la corrida, caso necesario, el primer teniente alcalde Sr. Guerra, que por algo es teniente y por mucho más alcalde, pero que no daría mucha guerra por aquello de que *le nom ne fait rien á la chosse*, el nombre no hace á la cosa.

Como en la secretaría no se habían congregado adeptos en número bastante para vencer á los contrarios, á los patriotas, á los revolucionarios, no se atrevió D. Antonio á dar la batalla; por lo cual á las diez y veinticinco minutos tuvieron que retirarse los revolucionarios, después de protestar del incumplimiento de la Ley electoral para senadores, que el secretario infringió abiertamente bajo pretexto de que no había alcalde que presidiese, siendo así que estaban el señor Guerra y el segundo teniente alcalde D. Rafael Pérez.

Claro está que después de la retirada de los protestantes habrá salido el Sr. Guerra del toril, y aquí no pasó nada, más que el desprestigio político del jefe D. Antonio Villamil, quien desde su juventud no habrá pasado por un bochorno tan grave como el sufrido el día 16, viéndose aislado de la gente de importancia del pueblo, como un hongo, y teniendo que apelar al pasteleo propio de caciquillos de la aldea para salir del atolladero: á una sutileza que el mismo Ignacio de Vale rechazaría á pesar de su gramática parda.

Verdaderamente nos inspiraba lástima en aquel triste momento ver al viejo D. Antonio sufriendo los terribles efectos de una derrota moral, de más transcendencia que una material, y que debiera servirle de lección para no seguir rigiendo los destinos de este pueblo á modo de un dictador, sino tratar de contar con la cooperación de sus convecinos que se distinguen por un recto y libre criterio para mejor regir y administrar este concejo, que va cada vez degenerando más y no parará hasta llegar á su pronta y completa ruina.

Los mayores contribuyentes de esta villa no iban á votar por fines políticos, tanto porque sabían que en la capital de la provincia no había lucha, cuanto porque no persiguen fines políticos, fieles á la consigna de su periódico. Fueron todos juntos como un solo hombre para hacer ver á D. Antonio que su hora había llegado, que había que cambiar de rumbo en la dirección de los negocios públicos, ó el coloso con pies de barro se desmoronaba. Ha sido una verdadera manifestación del sentimiento popular, al cual no conviene mostrarse sordo, porque *vox populi vox Dei*.

Ya en los tiempos de la Roma pagana se decía que Júpiter empezaba por cegar á los que quería perder. Tiempo es aún de abrir los ojos y conjurar la tormenta que se avecina.



BAGATELAS MUNICIPALES

Al salir de la misa mayor el domingo, 10 del corriente, vimos entrar en las Consistoriales al político Ignacio de Vale, alguacil del Juzgado de primera instancia; por lo cual comprendimos que algo inusitado debía ocurrir para tal visita, y dando vueltas al magín, caímos en la cuenta de que era día de elecciones y de que se iba á reincidir en la falta política de dar el acta de diputado á Cortes por este desgraciado distrito al señor conde de Toreno, á quien no quisieron en Cangas de Tineo; pero quien manda, manda y cartuchera en el cañón.

Por la tarde encargamos á dos noticieros que á eso de las cuatro fuesen á la Casa-grande del pueblo á informarse de cómo se practicaba el escrutinio, operación la más importante de las elecciones; y habiendo entrado en el santuario uno de aquéllos, pues el compañero no se atrevió á entrar, porque no tenía voto, á pesar de haber sido juez municipal en los dos bienios anteriores, observó que se hallaban taciturnos, como si se tratase de un velatorio, tres interventores, el amanuense D. Benigno Rodríguez, fac-totum en cuanto figura, el perito D. Raimundo L. Rogina, recaudador de los impuestos de Consumos y Cédulas personales, y depositario de los fondos municipales, cuando los hay; y el relojero y comisionista de máquinas Sínger, D. Modesto Viña. El alcalde hacía rato que había salido, y solo habían quedado velando la urna funeraria los tres interventores citados. Más tarde llegó otro interventor, el maestro de Instrucción primaria D. José Antonio Gayol, que iría á firmar, pues á las cuatro en punto se cerró la votación; tanto es así, que minutos después, cuando entró nuestro noticiero con objeto de votar al insigne dramaturgo D. José Echegaray, le dijeron los interventores que ya no podía ser, porque *consumatum est*.

Después de esperar un rato para ver en qué terminaba aquella farsa, y no ocurriendo otra cosa que la llegada otra vez del alcalde, quien tuvo la amabilidad de enterar á nuestros noticieros de que las listas venían hechas una cataplasma por culpa de Castañón—¿quién es Castañón?—; y dando promesa de que eso no volvería á repetirse, subió á la sala de sesiones, quedando aquéllos esperando á que se expusiese al público el resultado del escrutinio; pero al ver que eran ya las cinco, y nada se había hecho, y que ya se marcharan los interventores, optaron por irse también con la música á otra parte y comunicarnos sus impresiones de momento, respecto á la inobservancia de la Ley electoral.

La urna, que era de vidrio, según está mandado, tenía una de sus caras rota, circunstancia que pudiera atribuirse á algún golpe que hubiese recibido en alguna contienda electoral; pero como hace varios años que las votaciones son puramente nominales, atribuimos ese detalle á algún tropiezo casual, pero

recomendamos al señor alcalde que la tenga bien arregladita para las próximas elecciones municipales.

En la urna había un puñado de papeletas expresando la candidatura del señor conde de Toreno, lo cual revela que no se practicó el escrutinio, según ordena la Ley electoral; pues anunciado el resultado del escrutinio por el presidente en alta voz, debieran quemarse inmediatamente las papeletas que el presidente debe extraer de la urna y leer en alta voz, poniéndolas de manifiesto á los interventores para que las confronten, conforme á lo dispuesto en los artículos 51, 52 y 53 de la Ley electoral. En asuntos de Estado lo esencial es la forma, pero ni siquiera ésta se percatan de observar nuestros muñidores.

¿Pero será cierto que hubiesen votado 61 electores? Por más que en las listas de la sección primera del distrito primero, ó sea en las correspondientes á las parroquias de Castropol y San Juan de Moldes, figuran 354 electores, no creemos que hubiese 61 partidarios del señor conde de Toreno que se tomasen la molestia de ir á votar; porque no hay media docena de antipatriotas en el pueblo que apoyen á ese diputado impuesto de arriba, y la prueba es que hasta algunos interventores se abstuvieron de votar, según ellos mismos confesaron.

Por esta razón se explica que tampoco se hubiese expuesto al público el resultado del escrutinio, mediante certificación fijada en la parte exterior del edificio, según dispone el artículo 54 de la citada Ley pues convenía hacerlo todo á cencerros tapados, y aquí no pasó nada.

En cuanto al personal de interventores, se nos ocurren las siguientes observaciones. Está bien que se cuente con el indispensable Rogina para todo cuanto revista carácter oficial, por tratarse de un empleado del Municipio. Tampoco nos extraña que se haga ganar el pan con el sudor de su rostro al relojero D. Modesto, tanto, porque tratándose de una máquina electoral en descomposición, se necesita del auxilio de un buen relojero que componga y ajuste las piezas rotas y descentradas, cuanto por tratarse al fin y al cabo de un empleado también del Municipio que cobra de 70 á 80 pesetas por dar cuerda al reloj de la Iglesia y procurar que marche por el meridiano de Greenwich.

Lo que encontramos censurable es que se lleve de interventor al maestro de Instrucción primaria, concitando tal vez contra él los odios y rencores de los contrarios en política, que son la inmensa mayoría de los vecinos del pueblo. El ministerio importantísimo que desempeñan los maestros de primeras letras, debe enaltecerse, absteniéndolos de tomar parte en las luchas políticas, y no llevarlos á ellas como carne de cañón para servir de blanco á sus convecinos, y obligarlos á cometer verdaderas infracciones legales, cuando no delitos de suma gravedad.

Verdad es que los caciques se ríen de las infracciones de la Ley electoral, por calificarlas de ardides

ó travesuras políticas; pero así y todo conviene andarse con pies de plomo, porque pudiera cambiarse la tortilla. ¡Ojo! pues para otra, á los que se embarquen en la nave averiada de la política municipal; porque el Padre Borrascas anuncia terribles temporales para Noviembre y pudiera ocurrir un naufragio.

En resumidas cuentas, ¿quién paga los vidrios rotos de la urna electoral? ¿el señor conde de Toreno ó el Municipio? Probable es que sea esta entidad por aquello de que la cuerda rompe siempre por lo más flojo. Y dado este caso, ¿de dónde salen esas misas de á peseta? No hay que olvidar que el manantial inagotable de los fondos carcelarios se ha agotado de tal manera, que se están debiendo ocho meses de alquiler, á razón de una peseta diaria, por la casa que habitaba el señor juez de primera instancia D. José Carrasco. Además, ese verdadero cuerno de la abundancia, que por algo campea sobre la torre en el escudo de Castropol, pasará á poder de los jueces de primera instancia desde primeros del próximo Enero; y entonces se harán muy difíciles las transferencias de créditos. Por consiguiente, tenemos verdadero interés en saber quién pagará los vidrios rotos.

SIGUE LA HISTORIA

Inútil, completamente estéril ha resultado cuanto se ha hecho para evitar que este desgraciado concejo dejase de ser patrimonio y mangoneado por ciertos individuos, que sin méritos de ningún género, sin posición social y sin arraigo en la opinión, todo lo invaden, todo lo acaparan y á todo se atreven, sin que las censuras leales, las advertencias y consejos de respetables y desinteresadas personalidades consiguieran hacerles mella, como tampoco las airadas protestas de los que no son de su comunión; nada sirve, todo fatalmente cae en el vacío. ¿Por qué, pues, ahora se quejan tanto y se muestran tan iracundos y terriblemente *trágicos*, si aún no se ha dicho nada de lo verdaderamente gordo; de aquello que todos sabemos y que al ser conocido fuera de aquí ha de hacer seguramente que varíe lo existente? ¿Y cómo no? ¿Será posible que hechos que ni en Frajana quedarían impunes, no se castiguen entre nosotros? No; eso no puede ser y no será.

Hace poco tiempo que el jefe, y con motivo de una reunión que provocó en esta localidad, se vió en la imprescindible necesidad de acudir al pueblo, el que siempre tuvo enfrente, por su desacertado mando y exigencias, y en aquellos momentos todo eran promesas, todo abrazos, todo se ofrecía para conseguir que se secundasen sus compromisos, adquiridos sin contar con nadie, y consiguió su objeto. Prescindiendo de justificadísimos agravios, se le ayudó con haciendas, personas, y en una palabra, todo, absolutamente todo se puso á su disposición, y el hombre en momentos de arrepentimiento y con lágrimas, decía: jamás, jamás olvidaré esto y todos debemos congratularnos de este día, pues unidos y de buena fe iremos lejos, muy lejos...

A los pocos meses vienen las elecciones muni-

cipales y... como siempre, se prescindió del pueblo, se prescindió de las personas idóneas, de las personas que saben algo, y se nombraron á puerta cerrada á desgraciados labradores de estas aldeas, que con sus miedos é inconsciencias labran su propia ruina.

Todos los que valen algo, y en general, todo el pueblo se indignó con ese nuevo agravio que se le infirió, y no puede ya creer en promesas que tan pronto como pasa el peligro se evaporan, así que está dispuesto, velando por su decoro, á pedir la intervención á que tienen derecho todos los ciudadanos en los asuntos que tan directamente les atañen.

Pasemos ahora á otra cosa:

No ahondaremos hoy en el ramo de quintas, porque siendo mucho lo que hay que decir á este propósito, será mejor dejarlo para otro número del periódico.

No se contenta con esto el gran mangoneador, hay que, además de lo administrativo, dejar sentir también su valer en lo judicial, y nos encontramos ahora en una situación verdaderamente anómala, incomprensible. Se trata del nombramiento de jueces municipales y como la terna que elevara á su debido tiempo el juez de primera instancia estaba formada con letrados, de los que se prescindió en los otros bienios, faltando á la Ley, consiguió que se nombrase al secretario del Ayuntamiento, el que, claro está, no aceptó, no sin que antes presentase certificación de enfermo, dando largas al asunto para buscar soluciones, y lo cierto es que en la actualidad sigue funcionando el comerciante que lo desempeñó en el bienio anterior, sin que fuese nombrado para este; y (cosa rara que no se comprende, pues no existe disposición legal conocida que lo autorice) se dice que ha sido nombrado suplente el que lo viene siendo hace porción de años, un amanuense del Ayuntamiento que además es músico ambulante, etc., etc. ¿Cómo sin haber propietario puede haber suplente? ¿Cómo habiendo letrados no se nombran? La cosa se presta, en verdad, á los más chistosos comentarios, que serán mayores cuanto más se tarde en este pueblo en desatender al caciquismo en la provision de los cargos judiciales, con poco respeto á las disposiciones de la Ley orgánica del poder judicial.

JUAN DE DIOS

Vega de Ribadeo, Septiembre 11 de 1905.

(Se continuará)

NOTICIAS

DE ELECCIONES

Las elecciones en este distrito de Castropol se deslizaron silenciosas y tranquilas como otras veces. Por arte mágico volvió á funcionar el manubrio, y fué lo suficiente para que el jueves último se proclamase en ésta diputado al mismo buen señor de otras ocasiones, del cual nos hemos ocupado en el número 5 de este periódico. Y menos mal que no hubo la quinta parte de la votación para otra... lumbrera parecida, pues á tales cosas nos tienen ya acostumbra-

dos las dos personas que entienden aquí en estos asuntos.

Tendremos, pues, de representante en Cortes al conde de Toreno, lo cual quiere decir que en la próxima legislatura estaremos tan faltos de ayuda y protección en el Congreso como en las pasadas, y... ¡sea todo por Dios! Habremos luego de sufrir por una vez más la desventura que veníamos padeciendo, que es el resultado á que nos conduce nuestra inacción.

Si siquiera fuésemos allegados á la familia feliz, quizá hubiese medio de que el conde de Toreno procurase atender nuestros intereses particulares; pero como no nos une á ella el menor vínculo de parentesco, sólo nos queda ahora el recurso de formar para lo venidero el propósito de corregir nuestra pecaminosa apatía.

Es una lástima que no se le ocurriese ahora al conde de Toreno, como en aquella otra vez de marras, venir á buscar el acta. ¡Qué... orquesta le había de seguir á su llegada y cuando nos dejase!

*

Como de costumbre, se obsequió con una comida á los interventores que asistieron al escrutinio general para la proclamación de nuestro diputado á Cortes. Fué encargado de servirla el primer teniente de alcalde D. José M.^a Guerra, sin duda para que todo quede en casa.

Lo que no hubo, afortunadamente, fueron gruesos palenques, como la vez primera; y nos expresamos de este modo, porque así la cuenta no subirá á mucho. Suponemos que tampoco habrá habido los entusiastas discursos de antaño, en súplica de mejoras para el distrito, porque sería tiempo perdido, como todos estamos viendo. Bien está que la cosa haya sido modesta, cual correspondía á la escasa talla del proclamado.

Curiosos, que nunca faltan, nos preguntan con interés quién será el que satisfaga el banquete. Para la contestación, recurriremos á la prueba de indicios. Si la comida se satisface enseguida, la abonará el diputado electo, porque lo tenemos por de buenas cuentas. Sería el colmo de la *gorronería* que ni eso siquiera le costase la elección. Pero si se salda á plazo más ó menos largo, nos quedamos entonces perplejos: cabrá por lo menos decir que, si tal sucede, le pasará lo que á las que abona nuestro Municipio, que goza fama de ser muy moroso en los pagos.

*

Fué proclamado en Ribadeo diputado por aquel distrito, nuestro buen amigo D. Ramón Bustelo. Si bien es éste, hijo de Luarca, lleva ya muchos años de residencia en Ribadeo, por lo que al representar ahora por segunda vez dicho distrito, ha de procurar seguramente favorecer los intereses del mismo.

Le damos nuestra sincera enhorabuena.

*

Por la circunscripción de Lugo fué elegido dipu-

tado nuestro amigo D. Carlos de Casas y Couto. Es muy joven aún y entra por primera vez á tener representación en el Congreso.

Le felicitamos cordialmente.

UN COLEGIO

En la última plana de este periódico, verán nuestros lectores el anuncio del Colegio-academia de Nuestra Señora de la Merced, que hace ya bastantes años que está abierto al público en la floreciente villa de Avilés.

Está incorporado al Instituto de Oviedo y tiene un cuadro completo de profesores, entre los cuales seencuentran personas de reconocido mérito.

Las calificaciones que han obtenido los alumnos de dicho Colegio en este último curso, según hemos podido observar, son lo suficiente para acreditar á aquel centro de instrucción, y en especial á su director, nuestro buen amigo D. Domingo Alvarez Acebal.

—~—

Con gusto hemos sabido que el conocido ingeniero de Caminos D. Godofredo A. Cascos, ha ascendido á la categoría de inspector. Es el Sr. Cascos amigo de la mayor parte de los fundadores de este periódico, por cuya razón la Redacción del mismo, de la que aquéllos forman parte, celebra poder dar á dicho señor la enhorabuena por el ascenso referido, que le permitirá seguir acreditando sus reconocidos méritos.

—~—

Las dos sociedades de recreo de Ribadeo tituladas el *Casino* y la *Tertulia*, fueron disueltas, creándose otra nueva con los elementos de aquéllas, que se está instalando en una casa de los herederos de Lamas, sita en la calle de San Roque, y es todo esto símbolo de la desaparición completa de desavenencias políticas—cosa que celebramos—, con lo cual se podrá ahora atender mejor al fomento de los intereses comunes de dicha villa, hoy llamados á prosperar, consiguiéndose á la vez la paz y el contento generales.

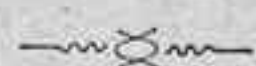
Nosotros abandonamos la paz para entrar en lucha; pero á la vista de la política puramente de familia que aquí se desarrolla, y de las conveniencias particulares á que aquélla tiende—todo lo cual vamos patentizando—, el silencio no implica tranquilidad y bienandanza, sino atonía é indiferencia en extremo perjudiciales.

—~—

Se nos dice que el conde de Toreno, temiendo que su candidatura pudiera correr peligro, escribió á varias personas de significación en este distrito, entre las cuales figuraban alguno de los fundadores de nuestro periódico, pidiéndoles su apoyo en las últimas elecciones; y nos cuentan también que hubo quien teniendo que contestarle en momentos en que

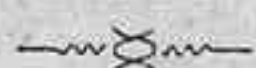
se encontraba ocupado, resolvió remitirle en lugar de carta el número 5.º de este periódico, creyendo que de tal modo lo hacía de una manera cumplida.

Advertimos lo expuesto á nuestros lectores, para que, si se vuelve á dar el caso y les parece bien la contestación de referencia, nos lo manifiesten con tiempo, para tirar una segunda edición de dicho número.



Nos preguntan de Figueras si la palabra que dió nuestro alcalde al contratista de los faroles de marras, cuando vino á dar sus quejas á la Redacción de nuestro periódico, es ó no una partida fallida.

Debemos de significar al preguntante, que de partidas fallidas sólo sabemos lo que consta en nuestro número anterior, con el caso de Presno que en el mismo se cita; pero puede, si le parece, pasar á la Vega de Ribadeo, en donde encontrará quizá alguna persona de significación que le dé cuenta de algún caso más de fallidos de aquí y de allí, que tal vez le sirvan para evacuar su consulta.



DE VIAJE

Tenemos ya entre nosotros, ocupado en las tareas del periódico, á nuestro querido director D. Claudio Luanco y Riego. Pasó unos días en Oviedo y en su querida villa de Avilés, donde es muy conocido, y viene animado y dispuesto á seguir con entusiasmo la obra que tenemos comenzada.

*

Ha salido para Madrid nuestro buen amigo el profesor auxiliar de aquella Universidad, D. José María Vijande y Luanco.

Le deseamos pase en dicha capital un buen año.

*

De Casariego (Tapia) regresó á Lugo en compañía de su familia, D. Octavio Cancio y Cuervo.

*

Para las aguas de San Cosme de Barreiros, en el partido de Ribadeo, ha salido la señorita Isabel Vijande y Luanco.

*

Se encuentra en Tapia el canónigo de la Catedral de Santiago, nuestro buen amigo D. Vicente Alvarez Villamil.

*

Vuelve á estar entre nosotros, después de haber pasado una temporada en las aguas de Prelo, el presbítero D. Julián González de Jonte, convecino nuestro y párroco que fué de la Iglesia del Cristo, en la Habana.

*

Salió para Lugo de su casa de Salave (Tapia) en que se encontraba, D. Eduardo Casariego y Villamil, oficial de la Intervención de Hacienda de aquella provincia.

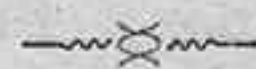
*

Para practicar el escrutinio general y proclamar

diputado por este distrito de Castropol en estas elecciones, vino D. Marcial Rodríguez Taborcias, juez de primera instancia de Cangas de Tineo y natural de la vecina villa de Tapia.

*

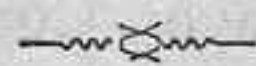
En los pasados días estuvo en Figueras el ingeniero de esta zona D. José M.^a Graño, acompañado de un ayudante, practicando el replanteo necesario para la entrega y comienzo de las obras del trozo de carretera comprendido entre dicha villa y Tol.



Ha fallecido en Santander la señora D.^a María Jesús de Pelayo y España, viuda de Menéndez, madre del sabio catedrático y bibliotecario de la Universidad central, D. Marcelino Menéndez Pelayo y del distinguido doctor en Medicina D. Enrique, á quienes como á la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

*

También falleció en Luarca la madre política de nuestro suscriptor el conocido dentista Sr. Reliegos, que todos los años durante una larga temporada ejerce su profesión en el gabinete que tiene instalado en Ribadeo.



AL SEÑOR ALCALDE

Tenemos entendido que D. Manuel Candaosa, de San Juan de Moldes, desempeñó interinamente aquella Escuela por espacio de seis ó siete meses, bajo formal palabra de que se le abonaría honradamente su trabajo; y se nos asegura que cansado de reclamar el pago sin conseguirlo, abandonó el cargo, arrepentido de su buena fe al forjarse la ilusión de ver cumplida dicha palabra.

Quedan á disposición de usted, señor alcalde, las columnas de este periódico, por si tiene á bien decirnos lo que hay de cierto en este asunto.



Observación termométrica de la decena anterior en esta villa:

Días . . .	ASPECTO	VIENTOS	À las 9 horas .	À las 13 horas .	À las 16 horas .
1	DESPEJADO	NNE.	18.º c	20.º c	19.º c
2	»	NE.	18	21	20
3	»	»	18	23	20
4	»	»	21	22	21
5	NUBOSO	NNE.	22	23	22
6	DESPEJADO	SO.	21	23	22
7	LLUVIOSO	»	12	13	12
8	DESPEJADO	»	17	20	18
9	NUBOSO	»	17	22	22
10	DESPEJADO	S.	23	25	24

Colegio-Academia
DE
Nuestra Señora de la Merced
Avilés

Estudios generales de segunda enseñanza.—Carrera de Comercio.—Estudios especiales.

Es el Colegio más antiguo y el único incorporado oficialmente al Instituto general y técnico de Oviedo.

Cuadro completo de profesores con las condiciones que la Ley exige, se halla instalado en un hermoso edificio y cuenta con material científico suficiente para los fines de la enseñanza.

Brillantes resultados en los exámenes.

Alumnos internos, medio internos y externos.

Pídanse circulares, detalles y reglamentos al señor Secretario del Colegio.

VILLAR Y COMPAÑÍA

SAN JUAN.—PUERTO RICO

Socios directores: D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar.

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.

Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales en esta Isla de las Compañías de vapores:

RED D LINE con servicio quincenal entre New York, Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASSURANCE C.º L.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

Imprenta movida á vapor

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RIO

LUARCA (Asturias)

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado.

Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver.

Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas, que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc., etc.

ESMERADAS IMPRESIONES ES TIPOS MODERNOS ES ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS ES PRECIOS ECONÓMICOS ES

DIRIGIRSE A RAMIRO P. DEL RIO.-LUARCA

LA AMÉRICA

Sastrería, Camisería
y Comercio de
Novedades.

Vega de Ribadeo.

COLEGIO DE LAS RELIGIOSAS

DEL

SANTO ANGEL DE LA GUARDA

DE

CASTROPOL

En este Establecimiento se da instrucción general á las alumnas que comprenden las asignaturas siguientes:

Doctrina Cristiana, Elementos de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática Castellana y Francesa, Literatura, Aritmética, Geografía, Nociones en Historia, Higiene y Economía Doméstica. Se enseña también Dibujo, Música, Labores de mano, corte y primores.

Se admiten pensionistas y medio pensionistas á precios económicos.

GUMERSINDO MARTÍNEZ

VEGA DE RIBADEO

CONSTRUCTOR É INSTALADOR DE APARATOS
PARA EL GAS ACETILENO

El aparato de mi fabricación, es lo más práctico, económico y sencillo que se conoce, además de estar exento de peligro.

Se facilitan lámparas y demás accesorios con catálogo á la vista y á precios de fábrica como puedo demostrar.

Taller de encuadernaciones